

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de La Carlota

Núm. 3.478/2015

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley treinta, de mil novecientos noventa y dos, de veintiséis de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públi-

cas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputable al Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes los actos cuyos interesados se relacionan a continuación:

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimiento de Notificaciones

Órgano responsable de la tramitación: Departamento de Multas

Nº EXP. SANC Nº EXP. GEX	Nombre	N.I.F.	Localidad	Acto
S: 1/2013 LSC G: 999/2013 //2013/2015	Cristian Menacho Muñoz	31013795C	Córdoba	Resolución
S: 441/2014 G: 8938/2014	Ruiz Cañero José	30496637V	El Rinconcillo	Resolución
S: 444/2014 G: 8943/2014	Gallardo Hinojoso Custodio	29862351W	Los Algarbes	Resolución
S: 445/2014 G: 8945/2014	Salas Cárdenas Macarena	30985484E	La Carlota	Resolución
S: 473/2014 G: 9676/2014	Barrera Casau Ramon	75441966B	Paradas	Resolución
S: 474/2014 G: 9677/2014	De La Cruz López Francisco Jesús	30829377Q	La Rambla	Resolución
S: 475/2014 G: 9678/2014	Softcontrol SL	B14109011	Córdoba	Resolución
S: 476/2014 G: 9679/2014	Mustafa Gheorghe	X9412051Z	Villanueva del Río y Minas	Resolución
S: 66/2015 G: 1880/2015	Gioni Stefan Corcoveanu	X8643277S	Almendralejo	Incoación
S: 96/2015 G: 2518/2015	Gagiu Marius	X9174021B	Almendralejo	Actuaciones Previas
S: 97/2015 G: 2520/2015	Muñoz Tomás Eduardo Juan	30055519Q	Córdoba	Actuaciones Previas
S: 118/2015 G: 2881/2015	Biogem Bioagricultura Industrial SL	B14924229	El Arrecife	Actuaciones Previas

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia de lunes a viernes, de 9'00 a 14'00 horas en el Negociado de Multas, a efectos de practicar la notificación del citado acto. Asimismo, se

advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

La Carlota, 12 de mayo de 2015. Firmado electrónicamente por El Alcalde-Presidente, Antonio Granados Miranda.